

ANÁLISIS DE TITULARES DEL CASO AYOTZINAPA: OMISIONES DEL DECLARANTE EN ESTILO INDIRECTO NO MARCADO¹

Juan Nadal Palazón
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Introducción

El estilo indirecto es, con mucho, la variedad del discurso ajeno que más atención ha recibido por parte de los especialistas. Esto se debe a que constituye el resultado de una estrategia comunicativa extremadamente compleja que comporta peculiaridades morfosintácticas muy diversas. El interés, sin embargo, se ha centrado básicamente en las variedades caracterizadas por estructuras hipotácticas con conjunción. Muy poca ha sido, comparativamente, la atención que han recibido las variedades carentes de marcas formales de retransmisión.

En el presente trabajo, analizo una de las variedades del discurso ajeno carente de tales marcas: el *estilo indirecto no marcado*. Lo haré a partir de un *corpus* de 9 629 titulares periodísticos publicados en las ediciones impresas de los diarios mexicanos *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, *La Razón* y *El Financiero*. Dicho *corpus* se conforma de todos los titulares de nota informativa sobre el caso Ayotzinapa publicados entre el 27 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014 en dichos periódicos.

Se conoce como *caso Ayotzinapa*, o *desaparición forzada de 2014 en Iguala*, a una serie de episodios de violencia ocurridos durante la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre del 2014 en México, en los que fueron asesinados 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, situada en la localidad de Ayotzinapa, Guerrero. Según se sabe hoy en día, fueron elementos de la policía municipal de la ciudad de Iguala, en connivencia con miembros de la organización delictiva “Guerreros Unidos”, quienes persiguieron y atacaron a los estudiantes.

En este trabajo, me propongo evidenciar que, en los titulares en estilo indirecto no marcado referentes a este macrotema, no solamente se omitieron la entidad origen de la información, es decir, el declarante, sino, además, que con frecuencia la misma entidad también se vio omitida cuando participaba en el proceso que el encabezado representa (lo cual parece contradecir los propósitos informativos del discurso periodístico). Señalaré y ejemplificaré los mecanismos gramaticales que los periodistas emplearon de manera más habitual para omitir al declarante-participante en los titulares. Pero antes de ello conviene hacer algunas precisiones terminológicas.

Entiendo por *discurso ajeno* no únicamente las palabras generadas por otro locutor, sino también, por extensión, todo discurso o segmento discursivo que trasluzca, de manera explícita o implícita, la alusión o presencia de una enunciación ajena en la propia². Siguiendo a Voloshinov (1992), llamaré *primaria* a la enunciación propia, y *secundaria*, a la ajena; en el discurso ajeno, la enunciación primaria trasluce siempre una enunciación secundaria. Para abreviar, llamaré Loc 1 al locutor de la enunciación primaria, y Loc 2, al de la secundaria.

¹ Este trabajo se realizó con apoyo del proyecto PAPIIT IN-401419, “Empleo de titulares periodísticos de discurso ajeno sobre el caso Ayotzinapa”.

² Si bien es cierto que, en sentido estricto, el discurso ajeno es aquel que genera cualquier sujeto de una enunciación ajena, en este trabajo he reservado el término para referirme a los mecanismos lingüísticos por los que, en un enunciado, se alude o representa la enunciación o el enunciado que supuestamente ha producido otra persona.

El *estilo indirecto* suele definirse como la variedad del discurso referido donde el locutor primario altera abiertamente el enunciado secundario para expresar, con sus propias palabras, el contenido del texto ajeno: “El que habla o escribe refiere por sí mismo lo que otro ha dicho”, afirma Gili Gaya (2000: 288), por ejemplo. Ello supone adaptar la deixis exofórica (Brecht 1974) a la nueva situación enunciativa, esto es, cambiar el anclaje del enunciado secundario a las coordenadas personales, espaciales y temporales de la enunciación primaria. En el estilo indirecto, Loc 1 no asume, pues, el eje deíctico de Loc 2, sino que ajusta el enunciado secundario a su propia situación comunicativa, con lo cual obtiene un contexto transparente (Maldonado 1991: 126). Por esta razón, en repetidas ocasiones se ha dicho que las formas indirectas no son histriónicas (Wierzbicka 1974: 284, Genette 1989: 229, Reyes 1994a: 612, entre otros).

El hecho de que las palabras de Loc 2 se subordinen a la situación enunciativa de Loc 1 es, como observa la ScaPoLine (Nølke, Fløttum y Norén 2004: 62), el rasgo definitorio del estilo indirecto (Comrie 1986: 266, Coulmas 1986: 2, Reyes 1994a: 592, entre otros). En atención a la transposición de deícticos que dicha “incorporación enunciativa” (Nølke, Fløttum y Norén 2004: 62) implica, algunos autores, como Genette (1989: 229), han llamado *discurso transpuesto* a esta variedad del discurso ajeno.

1. Estilo indirecto no marcado

Con base en el concepto de *marca* como elemento adicionador de complejidad estructural (Givón 1995: 28), distingo dos grandes variedades de estilo indirecto: *estilo indirecto marcado* y *estilo indirecto no marcado*³. Las formas no marcadas han sido sistemáticamente desatendidas por la tradición gramatical, que se ha ocupado sobre todo de la estructura caracterizada por la presencia una oración subordinante con un verbo de habla conjugado y una oración subordinada introducida por una conjunción, casi siempre *que*.

(1) a. Advierte el Unicef que uno de cada 12 niños son explotados en el mundo [SOL 22/02/05: 15/A]⁴

b. En el mundo explotan a uno de cada 12 niños [UNI 22/02/05: A7]

Los titulares bajo (1) aluden a un mismo acto de habla: el Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Socorro a la Infancia dio a conocer información estadística acerca de la explotación infantil en el mundo. El testimonio (1a) constituye una forma marcada, pues presenta concurrencia de verbo de habla conjugado y de conjunción subordinante. El ejemplo (1b), en cambio, no puede interpretarse como discurso ajeno sin información contextual: es una forma no marcada.

Diversos son los autores que han advertido la necesidad de distinguir las formas que no ostentan indicaciones explícitas de una reproducción discursiva (Rivarola y Reisz de Rivarola 1984, Coulmas 1986, Mathis y Yule 1994, Reyes 1994a y 1994b, Fairclough 1995a, Nølke, Fløttum y Norén 2004: 61, entre otros). Incluso se han sugerido varias denominaciones para lo que aquí se ha llamado *estilo indirecto no marcado*: “estilo cuasi-indirecto” u “*oratio cuasi obliqua*” (Reyes 1984), “estilo indirecto encubierto” o “enmascarado” (Reyes 1994b), “estilo indirecto no conjuncional” (Rivarola y Reisz de Rivarola 1984), “estilo indirecto implícito” (Reyes 1994a), “estilo cuasi-directo” (Coulmas 1986).

³ Desde hace muchos años, bajo la denominación “estilo indirecto libre” se han agrupado, de hecho, todas las formas de reproducción discursiva que no se ajustan estrictamente a los patrones estereotipados de los estilos marcados: “The form in between DS [direct speech] and IS [indirect speech] is called free indirect speech (FIS).” (Leech y Short 1981: 325). A causa de este tipo de definiciones, el estilo indirecto libre suele comprender todas las formas no marcadas de reproducción discursiva. Alejándome de la tipificación habitual, distingo las formas no marcadas con base en el eje deíctico evidenciado por el texto: las considero, por tanto, variedades de los estilos directo e indirecto, y no una categoría aparte.

⁴ Entre corchetes, tras el titular, coloco la referencia correspondiente a cada ejemplo: luego de la abreviatura del diario, anoto la fecha, y, tras dos puntos, la página. Empleo las siguientes abreviaturas: FIN, *El Financiero*; JOR, *La Jornada*; RAZ, *La Razón*; REF, *Reforma*; SOL, *El Sol de México*; UNI, *El Universal*.

Hickmann (1993: 65) observa que el estilo indirecto no marcado es frecuente en el habla cotidiana. De hecho, como sugiere Reyes, un análisis de esta variedad de discurso ajeno “muestra recursos claves de textos tan disímiles, al parecer, como las noticias de prensa, las conversaciones cotidianas, los textos teóricos” (Reyes 1984: 198). En su estudio exploratorio sobre el discurso ajeno en la prensa, Slembrouck (1986: 95-100) ya advertía el uso reiterado de formas indirectas no marcadas. A esta manera de actualizar lo dicho por otro corresponde aproximadamente el 42% de los titulares de la prensa mexicana, cifra que representa el 91% de todos los casos de reproducción analítica (Nadal 2009).

En estos encabezados, la expresión del enunciado original goza de independencia sintáctica: lo parece confirmar la ausencia de *concordantia temporum*. Esto sugiere, entre otras cosas, que el estilo indirecto no marcado dista de ser el simple resultado de omitir la oración subordinante que identifica al indirecto marcado, como aseguran Leech y Short (1981: 325), por ejemplo.

La ausencia de indicaciones del cambio de nivel discursivo ocasiona que, en principio, los contenidos expresados originalmente por Loc 2 parezcan de la autoría original de Loc 1. Esta conjunción discursiva (Rivarola y Reisz de Rivarola 1984: 152), que la ScaPoLine describe como una “polifonía disimulada” (Nølke, Fløttum y Norén 2004: 64), suele producir una superposición de los puntos de vista de Loc 1 y de Loc 2, salvo –desde luego– en los casos de discurso bivocal de orientación múltiple (Bajtín 1986a: 280-291), que se presentan cuando Loc 1 actualiza las palabras ajenas con un sentido distinto para manifestar una postura discordante, como en la ironía.

2. Omisión del declarante

Como bien sugería Davidson (1968), el estilo indirecto debe analizarse en función de las relaciones que el enunciado establece entre el locutor secundario, el enunciado original y el locutor primario⁵. Hemos dicho que el estilo indirecto no marcado supone siempre la omisión de Loc 2 en cuanto origen de la información representada en el texto. Sin embargo, a menudo también se ve omitido cuando él mismo constituye un participante en el proceso que representa el titular, texto este que, según lo anteriormente dicho, constituye, en los casos que ahora nos ocupan, una reformulación analítica de su propio discurso.

En mi *corpus* identifiqué tres procedimientos gramaticales que acarrearán la omisión de Loc 2 cuando este es un participante en el proceso que Loc 1 representa en estilo indirecto no marcado: nominalización de verbal, voz pasiva y oración impersonal con verbo en tercera persona del plural.

En estos casos, la omisión de Loc 2 puede deberse a motivaciones muy diversas: economía lingüística, naturaleza del hecho verbal, desconocimiento de información importante o ideología de Loc 1. Sabemos que con frecuencia las elecciones de estructuras gramaticales responden a motivaciones ideológicas (Fowler 1986, Hodge y Kress 1993, Fairclough 1995b, entre otros): como bien ha dicho Van Dijk (2003: 68-69), “las ideologías subyacentes [...] afectan las estructuras formales del lenguaje”. Además, según observó Bajtín (1986a, 1986b, Voloshinov 1992), los diferentes modelos y variedades del discurso ajeno se subordinan siempre a los propósitos de la entidad que aquí llamamos Loc 1. En concordancia con ello, y de acuerdo con Anscombe y Ducrot (1983), debe entenderse que, en toda forma de codificación lingüística, el locutor orienta el sentido de su enunciado hacia determinadas interpretaciones, y que, como ya ha observado Eco (1977), los titulares periodísticos orientan la lectura del texto que encabezan.

Al igual que Van Dijk (2003), Hodge y Kress (1993) consideran que es posible advertir algunos aspectos de la ideología del hablante si se atiende a la mención u omisión que este hace de los

⁵ Si bien dicho autor aludía solamente a las formas marcadas –objeto de atención preferente para casi todos los especialistas–, este planteamiento resulta especialmente provechoso para resolver algunas dificultades que presenta la descripción de las formas no marcadas.

participantes que normalmente están unidos por un proceso verbal: con las omisiones, concebidas por estos últimos como mecanismos de un modelo de producción textual llamado *no transaccional* (*non transactive model*), se producen enunciados comprensivos de una sola entidad del proceso aludido, la cual no siempre coincide con el agente o el experimentador. Se trata, según Fowler (1986), de procesos organizativos del mensaje que responden a pérdidas del interés informativo.

2.1. Oración impersonal con verbo en tercera persona del plural

Un procedimiento muy frecuente son las oraciones impersonales con verbo en tercera persona del plural. Numerosos son los gramáticos que han reflexionado sobre las funciones subjetivas de los morfemas de número y persona en español; a ellos remito al lector interesado (Alarcos 1999, Gili Gaya 2000, Alcina y Bleca 2001, entre otros). En todo caso, debe recordarse que nuestra lengua “permite omitir el sujeto de las formas personales del verbo, de manera que la información ausente se recupera (parcial o totalmente) a partir de la flexión verbal”, y tal predicado verbal equivale por sí solo a una oración completa (RAE y ASALE 2009: 71-72).

Muy diversos apelativos han recibido los sujetos de este tipo: *tácitos, morfológicos, desinenciales, elípticos, omitidos, no expresos, implícitos*. En general, suelen usarse de manera equivalente; caben, sin embargo, dos posibilidades que conviene distinguir aquí: que las propiedades del referente coincidan con el significado del morfema de número, o no. En el primer caso, en el que existe una verdadera correferencia, estamos ante sujetos léxicos realmente *tácitos* u *omitidos*; en el segundo, nos hallamos ante un tipo de construcción impersonal, dada su interpretación inespecífica (Fernández y Táboas 1999: 1726, Alarcos 1999, Alcina y Bleca 2001, RAE y ASALE 2009: 3078).

A propósito de la segunda posibilidad, la Real Academia Española apuntaba: “Cuando el sujeto no se expresa ni se sobrentiende por el contexto o la situación de los interlocutores, la oración se llama *impersonal*. Todos los verbos, transitivos e intransitivos, pueden usarse impersonalmente en la voz activa [...]. El verbo va siempre en tercera persona del plural, aunque el que habla sepa que el sujeto es una sola persona” (RAE 1973: 382). En el discurso de los titulares, es frecuente que, además, el agente del proceso denotado por el verbo coincida con el agente de la enunciación secundaria:

- (2) a. Hallan cuerpos en fosas en Iguala [REF 05/10/14: 1]
- b. Ligan a edil de Iguala a cartel de los Beltrán [UNI 07/10/14: 6]

Los locutores secundarios-agentes de estos encabezados son los siguientes: en (2a), la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, en voz de su titular, Iñaky Blanco, y, en (2b), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Es obvio que, en estos casos, el uso de la construcción impersonal con verbo flexionado en tercera persona del plural no encuentra su motivación en un desconocimiento del agente, sino, por tanto, en razones ideológicas de diversa índole.

Naturalmente, estas razones varían según las circunstancias de enunciación. Cabe distinguir, sin embargo, dos causas habituales: considerar la mención de Loc 2 irrelevante desde el punto de vista informativo, o bien juzgarla contraria a los intereses de la organización editorial.

2.2. Voz pasiva

Las construcciones pasivas también se emplean en los titulares en estilo indirecto no marcado para eludir toda mención al locutor secundario-agente. Es bien sabido que la pasivización consiste en convertir una estructura básica transitiva en una oración que exhibe al paciente como sujeto gramatical, y que permite omitir al agente del proceso (RAE 2009: 3040, Gili Gaya 2000: 122, Perlmutter y Postal 1977, entre muchos otros.). Desde hace mucho tiempo, se habla de *pasivas impersonales* –o *segundas de pasiva*– para designar las estructuras de este tipo que no presentan un complemento agente (Gili Gaya 2000: 127).

- (3) a. José Luis Abarca será procesado por el secuestro de los 43 normalistas [JOR 12/11/14: 9]

- b. De 22 policías de Iguala detenidos, sólo 2 fueron sujetos al control de confianza [JOR 16/10/14: 10]
- c. En dos laboratorios de PGR se analizan restos de Cocula [JOR 29/10/14: 3]

En los ejemplos (3a) a (3c), puede apreciarse la ausencia de las entidades agentivas. Como dice Fowler (1986), el uso de estas estructuras responde a una pérdida del interés informativo por el agente del proceso, es decir, Loc 2 o la entidad que este representa. La nota informativa permite saber que, en los tres casos, estas coinciden con el locutor secundario: se trata, en el primer titular, de “fuentes del Poder Judicial Federal”; en el Segundo, de “fuentes del gobierno local consultadas”, y, en el tercero, de “colaboradores del procurador [general de justicia] Jesús Murillo Karam”. En la mayor parte de las construcciones pasivas del *corpus*, la identidad concreta del agente-declarante aparece, a su vez, oculta en las notas informativas tras denominaciones imprecisas como las que hemos mencionado (“fuentes del gobierno”, “colaboradores del procurador”, etc.).

2.3. Nominalización deverbal

Otro procedimiento abundante en mi *corpus* es la nominalización deverbal, si bien resulta menos frecuente en este caso que en otro tipo de noticias (Nadal, 2016). La nominalización deverbal se presenta, en español, cuando se forma un sustantivo a partir de la unión de una base verbal y un sufijo; son algunos morfemas nominalizadores de la lengua española *-ción*, *-sión*, *-ión*, *-miento*, *-mento*, *-dor*, *-aje*, *-dura*, *-ura*. En atención a los objetivos de esta investigación, trato únicamente aquellas formaciones sustantivas (Alvar y Pottier 1983: 383) que suelen definirse como ‘acción y efecto’ y que Comrie (1976: 178) denominó *nombres de acción* (*action nominals*). En los casos (4a) a (4c), encontramos, las voces *manifestación*, *movilización* e *indignación*, respectivamente (también *agravio*, pero de momento no nos interesa).

- (4) a. Hoy, otra movilización por los 43 de Ayotzinapa [JOR 01/12:14: 8]
- b. Manifestación por los 43 en la FIL [FIN 02/12/14: 49]
- c. Indignación y agravio [RAZ 08/11/14: 3]

Por todos conocida es la tendencia nominalizadora del discurso periodístico: Steel, por ejemplo, apunta con razón que, en este, “el grupo nominal adquiere una relevancia y una extensión mayor que en otros estilos de lengua” (Steel 1971: 13). Casado Velarde destaca, por su parte, el reiterado uso de formaciones sustantivas en la confección de encabezados: “Con gran frecuencia en los titulares se presenta de forma nominalizada el hecho que se expresa con un verbo en el cuerpo de la noticia” (Casado Velarde 1978: 103).

Para Halliday, la nominalización es el “más poderoso recurso para crear metáforas gramaticales” (Halliday 1994: 352). En toda *metáfora gramatical*, un componente semántico se construye en la gramática de manera no prototípica. Halliday propone el término *metáfora gramatical* para referirse al “mismo significado” que se evoca por medio de otra clase de palabra, en donde se produce una conjunción de dos niveles de significado como resultado de una nueva elección gramatical. Así, gracias a la nominalización de acciones, los procesos, normalmente expresados con verbos, se reformulan metafóricamente como sustantivos: según Koptjevskaja-Tamm (1993: 6), las formaciones sustantivas ocupan una posición intermedia entre los verbos y los sustantivos típicos, y comparten rasgos semánticos y discursivos con ambos.

Como señala Fowler (1986), la nominalización es un proceso que reduce una oración a un sustantivo. Con ello, se pierde la expresión lingüística de algunos participantes en el proceso representado, así como indicaciones de tiempo y aspecto. En una lectura que no tome en cuenta la nota informativa, el receptor de (4a), por ejemplo, ignora quién se moviliza; el de (4b), quién se manifiesta, y el de (4c), quién se indigna.

En ocasiones, el agente de los procesos sustantivados coincide con Loc 2 o con alguna entidad representada por este. Es el caso de los ejemplos (4a) a (4c): los locutores secundarios –y agentes de las acciones nominalizadas– son, respectivamente, un grupo de escritores entre los que se encontraban Paco Ignacio Taibo II y Juan Villoro, estudiantes de diversas universidades y familiares de los 43

estudiantes asesinados. El sentido del enunciado varía según los casos, sobre todo en función de las connotaciones que la noticia implique (puede apuntar, por ejemplo, a un disimulo de los logros y aciertos de Loc 2, o de sus errores y fracasos) y del carácter no individualizado de Loc 2.

Conclusiones

Hemos visto que el *estilo indirecto no marcado* se caracteriza por presentar siempre una reformulación analítica del enunciado secundario y por carecer de cualquier elemento lingüístico formal que sugiera, en el texto –en nuestros casos, en el titular–, la existencia de tal retransmisión. Desde luego, esta reformulación puede generar secuencias tan variadas como específicas sean las necesidades comunicativas de Loc 1.

Es evidente que un texto en estilo indirecto no marcado no es simplemente el resultado de operaciones automáticas de transposición deíctica, sino el producto de un complejo proceso de interpretación y codificación en el que inciden, de manera decisiva, factores como la ideología subyacente y la intención perlocucionaria del acto de habla.

En ocasiones esto conlleva la omisión del declarante-agente, y para ello Loc 1 emplea nominalizaciones deverbales, voces pasivas y oraciones impersonales con verbo en tercera persona del plural. A menudo ello revela la existencia de una estrategia persuasiva que comporta la omisión de datos relevantes, como el agente o las circunstancias de la acción referida, lo cual pone en evidencia la frecuentemente velada postura ideológica de Loc 1. Como bien afirma Voloshinov, en cualquier forma de estilo indirecto el locutor primario elimina “todo aquello que no tiene importancia temática alguna” (Voloshinov 1992: 173). El decidir qué la tiene –y por ende qué no– es, de acuerdo con Van Dijk (2003), señal inequívoca de ideología subyacente. Luego entonces, el dar un tratamiento idéntico a entidades jerárquicamente diferenciadas, o uno diferente a entidades del mismo nivel, devela asimismo líneas editoriales.

Con respecto al caso Ayotzinapa, se observa que, cuando el titular en estilo indirecto no marcado contiene una formulación en voz pasiva, la identidad del agente-declarante suele estar también oculta en las notas informativas, donde se alude a esas personas de modo impreciso con expresiones del tipo “fuentes del gobierno” o “colaboradores del procurador”. Puesto que se trata en todos los casos de personas que colaboran en las investigaciones de actos cometidos por la delincuencia organizada en un contexto de violencia creciente, no es extraño suponer que los periodistas empleen estos recursos para proteger a sus fuentes.

En las nominalizaciones deverbales, el agente de los procesos sustantivados a menudo coincide con Loc 2 o con alguna entidad que este representa, y en la mayoría de los casos se trata de colectivos de la sociedad civil que manifiestan su repudio en las calles. Puede pensarse que el uso de estas soluciones encuentra su motivación en la economía lingüística (la cual, recuérdese, es llevada al extremo en los encabezados): al tratarse de una fuente imprecisa o indefinida, su identidad no resulta suficientemente significativa desde el punto de vista periodístico. En la omisión por razones económicas, en todo caso, no deja de traslucirse una motivación ideológica, pues elegir cuál información se calla y cuál no supone, como hemos dicho, una escala de valores en la política editorial.

En lo concerniente a las construcciones impersonales con tercera persona del plural, por último, destaca que con mucha frecuencia el agente del proceso denotado por el verbo coincide con un Loc 2 perfectamente definido e identificado en la nota informativa. En estos casos, la no-mención del agente-declarante no parece obedecer a un desconocimiento, sino a una intención de restar relevancia a Loc 2, ya sea por juzgar que su mención es irrelevante desde el punto de vista informativo, o bien por considerarla contraria a los intereses del periódico.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1999): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe/Real Academia Española.
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel Blecua (2001): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1983): *L'argumentation dans la langue*. Bruxelles: Pierre Mardaga.
- BAJTÍN, Mijaíl Mijáilovich (1986a): *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: FCE.
- (1986b): *Problemas literarios y estéticos*. La Habana: Arte y Literatura.
- BRECHT, Richard. D. (1974): “Deixis in Embedded Structures”, en *Foundations of Language*, vol. 11, nº 4, pp. 489-518.
- CASADO VELARDE, Manuel (1978): “La transformación nominal, un rasgo de estilo de la lengua periodística”, en *Cuadernos de Investigación Filológica*, vol. 4, nº 1, pp. 101-112.
- COMRIE, Bernard (1976): “The Syntax of Action Nominals: A Cross-language Study”, en *Lingua*, nº 40, pp. 177-201.
- (1986): “Tense in Indirect Speech”, en *Folia Linguistica*, vol. 20, nº 3, pp. 265-296.
- COULMAS, Florian (1986): “Reported Speech: Some General Issues”, en Florian Coulmas (ed.), *Direct and Indirect Speech*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 1-28.
- DAVIDSON, Donald (1968): “On Saying That”, en *Synthese*, nº 19, pp. 130-146.
- ECO, Umberto (1977): “Guida all'ipretazione del linguaggio giornalistico”, en Lorenzo Renzi y Michele Cortelazzo (eds.), *La lingua italiana oggi: un problema scolastico e sociale*. Bologna: Società editrice il Mulino, pp. 165-187.
- FAIRCLOUGH, Norman (1995a): *Critical Discourse Analysis*. London: Longman.
- (1995b): *Media Discourse*. London: Edward Arnold.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga y Susana Táboas Baylín (1999): “Construcciones impersonales no reflejas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa Calpe/Real Academia Española/Fundación José Ortega y Gasset, pp. 1723-1778.
- FOWLER, Roger (1986): *Linguistic Criticism*. Oxford: Oxford University Press.
- GENETTE, Gérard (1989): *Figuras III*. Barcelona: Lumen.
- GILI GAYA, Samuel (2000): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- GIVÓN, Talmy (1995): *Functionalism and Grammar*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood (1994): *An Introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.

- HICKMANN, Maya (1993): "The Boundaries of Reported Speech in Narrative Discourse: Some Developmental Aspects", en John A. Lucy (ed.), *Reflexive Language: Reported Speech and Metapragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 63-90.
- HODGE, Robert y Gunther Kress (1993): *Language as Ideology*. New York: Routledge.
- KOPTJEVSKAJA-TAMM, Maria (1993): *Nominalizations*. London/New York: Routledge.
- LEECH, Geoffrey N. y Michael H. Short (1981): *Style in Fiction. A Linguistic Introduction to English Fictional Prose*. New York: Longman.
- MALDONADO, Concepción (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- MATHIS, Terrie y George Yule (1994): "Zero Quotatives", en *Discourse Processes*, nº 18, pp. 63-76.
- NADAL PALAZÓN, Juan (2009): *El discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*. México: UNAM.
- (2016): "Nominalización deverbal y déficit informativo en los titulares periodísticos", en *Interpretatio. Revista de Hermenéutica*, vol. 1, nº 1, pp. 117-131.
- NØLKE, Henning, Kjersti Fløttum y Coco Norén (2004): *ScaPoLine. La théorie scandinave de la polyphonie linguistique*. Paris: Kimé.
- PERLMUTTER, David M. y Paul POSTAL (1977): "Towards a Universal Characterization of Passivization", en *Proceedings Third Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: University of California, pp. 394-417.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa Libros.
- REYES, Graciela (1984): *Polifonía textual: la citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- (1994a): "La cita en español: gramática y pragmática", en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*. México: El Colegio de México, pp. 591-627.
- (1994b): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- RIVAROLA, José Luis y Susana Reisz de Rivarola (1984): "Semiótica del discurso referido", en Lía Schwartz Lerner e Isaías Lerner (eds.), *Homenaje a Ana María Barrenechea*. Madrid: Castalia, pp. 151-174.
- SLEMBROUCK, Stef (1986): "Towards a Description of Speech Presentation and Speech Reportage in Newspaper Language", en *Studia germanica gandensia*, nº 9, pp. 44-115.
- STEEL, Brian (1971): "Los estilos funcionales y la enseñanza del idioma", en *Español Actual*, nº 18, pp. 9-18.
- VAN DIJK, Teun A. (2003): *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- VOLOSHINOV, Valentin Nikólaievich (1992): *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- WIERZBICKA, Anna (1974): "The Semantics of Direct and Indirect Discourse", en *Papers in Linguistics*, vol. 7, nº 3-4, pp. 267-307.